

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 26 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, sobre participación pública en relación con la autorización del Plan de Restauración de la explotación que se cita. (PP. 1025/2016).

Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Almería sobre participación pública en relación con la autorización del Plan de Restauración de la explotación para recursos de la sección A) de la Ley 22/1973, de Minas, denominada «María García» con número provisional 10.144, sita en el término municipal de Albox (Almería).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, se expone a información pública, previo a su aprobación, el Plan de Restauración de la explotación el cual contiene:

- Solicitud de autorización del Plan de Restauración de fecha de 2.4.2014 efectuada por la mercantil Margar Stone, S.L.
- Autoridades competentes: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería.
- Propuesta de resolución del Plan de Restauración: De fecha de 22.4.2014. Aprobación.
- Fecha de exposición al público del Plan de Restauración: 30 días.
- Lugar de exposición: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. Departamento de Minas. C/ Hermanos Machado, 4, C.P. 04071 (Almería).
- Medios para la información: Documental, previa cita, en horario de 12:00 a 13:00 horas.
- Procedimientos de participación pública: Los establecidos en los arts. 84 a 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de 30 días contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 6 del R.D. 975/2009, de 12 de junio.

Almería, 26 de abril de 2016.- El Delegado, Miguel Ángel Tortosa López.